

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL

Sector Educación

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX

147-DS
148-DS
167-DS

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Al Programa de la Reforma Educativa (PRE), a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), y la Coordinación @prende.mx.

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los resultados del Programa de la Reforma Educativa (PRE).

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

En el Programa Sectorial de Educación (PSE) se reconoció que el modelo de gestión institucional se ha caracterizado por una planeación alejada de las necesidades de la escuela. Asimismo, se precisa que una debilidad del sistema educativo es el estado que guarda la infraestructura física educativa; y la falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, lo que crea condiciones poco favorables para el aprendizaje.

Para atender el problema, desde 2014, la SEP, el INIFED y la Coordinación General @prende.mx instrumentaron el “Programa de la Reforma Educativa” (PRE), con el objetivo de generar las condiciones para que las escuelas públicas de educación básica cuenten con recursos financieros, que les permita el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer su autonomía de gestión y su infraestructura.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Los resultados de la fiscalización mostraron que, en materia de infraestructura y equipamiento, para el ciclo escolar 2017-2018, no se asignaron recursos a la SEP para que, mediante el componente 1 “Para la atención de las carencias físicas de las escuelas públicas de educación básica”, atendiera las carencias físicas de las 29,409 escuelas identificadas con rezago en sus condiciones físicas y de equipamiento. Por su parte, el INIFED ejerció 1,141,000.0 miles de pesos en el componente 4 “Para la instalación y mantenimiento del sistema de bebederos escolares”, sin que, al cierre de la auditoría, se hubieran instalado los 8,000 sistemas de bebederos comprometidos; y 183,600.0 miles de pesos en el componente 5 “Para la mejora de las condiciones de infraestructura física de escuelas públicas de educación básica, con alta prioridad de atención”, con los que se atendieron 190 carencias de construcción, rehabilitación, infraestructura exterior y equipamiento, el 96.5% de las 199 carencias detectadas, a 150 inmuebles, el 1.5% de los 10,284 inmuebles diagnosticados de atención prioritaria, y no acreditó en qué medida contribuyó en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura física de los planteles beneficiados.

En cuanto al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, durante el ciclo escolar 2017-2018, se destinaron 1,360,706.9 miles de pesos, con los que, mediante el componente 2 “Para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar”, subsidió a 18,539 escuelas públicas de educación básica y, con el 3 “Para el fortalecimiento de las supervisiones escolares de zona, y el servicio de asistencia técnica a la escuela”, a 5,742 Supervisiones Escolares de Zona, en las 32 entidades federativas; sin embargo, la SEP no evaluó el cumplimiento de sus objetivos de “fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad, la equidad y la inclusión del servicio educativo” y de “apoyar a las Supervisiones Escolares de Zona (SEZ) con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de apoyo y asesoría a las escuelas públicas de educación básica”.

Respecto del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la Coordinación General @prende.mx dispuso, para operar el componente 6 “Para el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional”, en el ciclo escolar 2017-2018, de 440,000.0 miles de pesos, con la finalidad de equipar escuelas públicas de educación básica con el Aula @prende 2.0. A la fecha de conclusión de la auditoría, la coordinación reportó un avance del 7.3% (60 aulas) en el equipamiento de las 823 aulas comprometidas para ese ciclo escolar, sin acreditar su contribución en el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional de los estudiantes y docentes matriculados en las escuelas en las que se instalaron las aulas.

Con estas auditorías se determinaron 18 Recomendaciones al Desempeño. La atención de las recomendaciones permitirán a la SEP fortalecer el diseño de los lineamientos del programa; mejorar los mecanismos para cuantificar y seleccionar a la población potencial, objetivo y beneficiada, y determinar las directrices que le permitan impulsar el desarrollo de las competencias en materia de gestión de las escuelas públicas de educación básica, a fin de garantizar que el programa genere las condiciones para que las escuelas públicas de educación básica desarrollen su Ruta de Mejora Escolar y mejoren su infraestructura y equipamiento tecnológico, por medio de la toma de decisiones y, de esta forma, fortalezcan su autonomía de gestión escolar, en favor de la calidad del servicio educativo.